

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8941** AEROJETS CENTER, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas. El Administrador único de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en Ciudad Real (13434), Aeropuerto Central – terminal de salidas–, oficina 25, el próximo día 11 de mayo de 2011, a las 12,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 12 de mayo de 2011, a las 12,00 horas, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Abreviadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) y de la propuesta sobre la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010. Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Traslado del domicilio social de la sociedad y, consecuente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Segundo.- Informe del Administrador único sobre la situación patrimonial de la sociedad.

Tercero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Abreviadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) y de la propuesta sobre la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009. Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Cuarto.- Disolución y apertura del período de liquidación de la sociedad.

Quinto.- Cese del órgano de administración y nombramiento de Liquidador único.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Derecho de información: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 287 de la

L.S.C. se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Derecho de asistencia y representación: Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta general en la forma y requisitos establecidos en los Estatutos sociales de la sociedad y en la L.S.C.

Ciudad Real, 29 de marzo de 2011.- Administrador único.

ID: A110025591-1